

# REUNIÓN COMITÉ INTERCENTROS BURGER KING SPAIN SLU 28 DE ENERO 2025

El pasado 28 de enero, se reunió el comité intercentros de Burger King Spain para tratar varios asuntos, entre los más destacados:

**Despidos durante el mes de diciembre:** En el mes de diciembre, se produjeron varios despidos a personal que en algún momento ha estado relacionado con el servicio de entregas a domicilio, un servicio que la empresa está externalizando. Como era de prever, la empresa niega que exista relación entre los despidos, y la externalización del servicio de entregas a domicilio. Manifiesta que se trata de despidos disciplinarios, basados en el desempeño de las personas afectadas. La empresa sigue sin facilitar información sobre los despidos a la RLPT.

**Complemento IT:** En los casos de AT, o IT derivada de hospitalización o intervención quirúrgica o proceso oncológico, además de complementar hasta el 100% de la base reguladora desde el primer día, no se tienen en cuenta de cara a futuros procesos de IT, para el cálculo de dicho Complemento. En el resto de casos, solo se abona en la primera IT del año.

**2 días de descanso:** CCOO lleva reclamado desde 2022, que tras una reincorporación de permisos, vacaciones, festivos... corresponden igualmente dos días de descanso y no una regla de tres, como defendía UGT. Finalmente, tanto la empresa como UGT admiten que todas las semanas se deben disfrutar de dos días de descanso, y en los casos de IT, respetar la planificación prevista.

**Adaptación ALSEA:** Tras la subrogación del personal de Alsea, la empresa sostiene que se van a respetar todas las condiciones existentes, al menos, hasta la publicación del nuevo convenio. Reconocen que deben corregir el cálculo de las horas nocturnas.

**Plan de Igualdad:** La Dirección General de Trabajo, confirma la inscripción y registro del primer plan de igualdad del grupo Restaurants Brands Europe (Burger King Spain, PLK Chicken Iberia, y Tim Iberia). Por lo que sus medidas son de inmediata aplicación.

**Categorías mal asignadas:** Reclamamos a la empresa, la asignación de categorías equivocadas a personal que realiza funciones correspondientes a otras, como por ejemplo, el personal del equipo de formación. Dándose la situación, de que personas que realizan el mismo trabajo, tienen categorías y salarios diferentes. La empresa se compromete a revisarlo.

**Subgerente:** Reclamamos información sobre la arbitrariedad a la hora de determinar en que casos existe y en cuales no, un subgerente en un restaurante, la empresa nos indica que el puesto de subgerente depende del volumen de venta del restaurante y de los canales de venta. La categoría que le corresponde es Encargado Senior + Plus subgerente.

**Compensación de festivos:** Volvemos a reclamar la compensación de descanso por festivos de toda la plantilla, ya que hasta el momento, no existen contrataciones realizadas expresamente para trabajar estos días.

**Sobrecarga de trabajo:** También le hacemos llegar el malestar generalizado de la plantilla con los recortes en 2025, debido a lo que ellos llaman "plantillas ideales". La falta de personal en los centros de trabajo es alarmante y exagerada, provocando una fuerte sobrecarga de trabajo en los restaurantes, hasta el punto de afectar a la salud de los compañeros y compañeras.

Son temas reiterativos, por lo que esperamos que den solución en un plazo de un mes. Mientras tanto, estamos valorando las acciones a llevar a cabo en caso de que la empresa no resuelva adecuadamente, en defensa de los derechos de las personas trabajadoras.

Cualquier cambio, lo comunicaremos.

En redes, hicimos público varios videos durante el mismo día de la reunión, dando traslado de lo ocurrido.  
[https://www.instagram.com/s/aGlnaGxpZ2h0OjE4MjAyOTQyMzQyMjI2MjIx?story\\_media\\_id=3555326799783182711&igsh=NTU3cXdhcmJuYzh1](https://www.instagram.com/s/aGlnaGxpZ2h0OjE4MjAyOTQyMzQyMjI2MjIx?story_media_id=3555326799783182711&igsh=NTU3cXdhcmJuYzh1)